



AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR

**Plaza de la Constitución, 10
23110 PEGALAJAR
Tlf. 953 36 00 003 – 953 36 00 02
Fax: 953 36 10 80
Email: pegalajar@promojaen.es**

DON MANUEL PAREJA SANCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR,

NOTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Septiembre de 2.006, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva es:

2º. – INSTANCIAS VARIAS. –

- a) **EMPROVI-JAEN solicita construir 7 viviendas V.P.O. de Régimen General y garajes en la U.E. Nº 2, según proyecto del Arquitecto D. Antonio Salmerón Mayol por un importe de 266.437,23 € de presupuesto de ejecución material. Visto el expediente tramitado la Corporación concede licencia de obra nueva previo pago del impuesto y tasas correspondientes.**

Pegalajar, 28 de Septiembre de 2006

EL SECRETARIO,

NOTA: La deuda tributaria asciende a 5.605,18 €. Por Impuesto de Construcciones y Obras, que podrá ingresar en cualquier Caja de Ahorros de esta Localidad, entregando en el Ayuntamiento el resguardo del ingreso para su registro contable.

EMPROVI-JAEN